

Consejo Superior

*Acuerdo No. 002  
Enero 20 de 2022*

Por el cual se aprueba el Plan de Acción de la Universidad Ean para la vigencia 2022.

***El Consejo Superior  
de la  
Universidad Ean  
en uso de sus atribuciones estatutarias y  
Considerando:***

Que en cumplimiento del literal h. del artículo 26 de los Estatutos de la Universidad Ean, es atribución del Consejo Superior *“Aprobar el Plan de Acción y las modificaciones al mismo, que presente el Rector”*.

Que según el literal i. del artículo 43 de los Estatutos de la Universidad Ean, es función del rector: *“Presentar a consideración del consejo superior, de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo o el instrumento que lo reemplace, los planes de acción anuales, el proyecto de presupuesto y la estructura orgánica de la Universidad EAN, la estructura de cargos y salarios y los demás informes que le sean requeridos por el Consejo Superior para cada vigencia anual”*.

Que mediante Acuerdo No. 001 de enero 20 de 2022, el Consejo Superior aprobó el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión de la Universidad Ean, para la vigencia 2022.

Que el Consejo Superior con fundamento en el literal h. del artículo 26. de los Estatutos de la Universidad Ean, en su sesión ordinaria de la fecha, consideró que el Plan de Acción presentado por la Rectora responde a las actividades estratégicas y tácticas necesarias para la buena marcha institucional para la presente vigencia.

Que por lo expuesto,

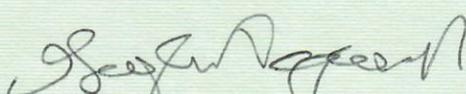
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.º** Aprobar el Plan de Acción para la vigencia 2022, el cual se adjunta a este acuerdo y forma parte integral del mismo.

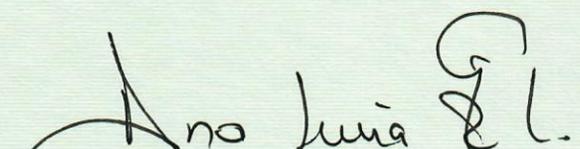
**ARTÍCULO 2.º** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bogotá D.C., el 20 de enero de 2022.



**Gigliola Aycardi Batista**  
Presidenta



**Ana Lucía Gutiérrez López**  
Secretario



## **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022**

**Anexo Acuerdo No. 002 de 2022  
Consejo Superior**

**GERENCIA ESTRATÉGICA / OFICINA DE PROYECTOS  
UNIVERSIDAD EAN**

A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.

## TABLA DE CONTENIDO

|   |          |
|---|----------|
| <b>1. REFERENTES ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD EAN</b> | <b>2</b> |
| <b>2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN</b>                | <b>5</b> |
| <b>1 PLAN DE ACCIÓN 2022</b>                            | <b>6</b> |

A

## 1. REFERENTES ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD EAN

La Universidad Ean ha establecido un marco estratégico que apalanca y direcciona la gestión de todos los procesos de la Institución hacia el cumplimiento de su **Misión**, el **Propósito Superior** y logro de la **Visión** que se ha trazado para el año 2027, para lo cual ha consolidado la estrategia a largo plazo **-Proyecto Educativo Institucional-**, mediano plazo **-Plan de Desarrollo-** y la estrategia anual **-Plan de Acción-**.

Figura 1. Despliegue de Acciones

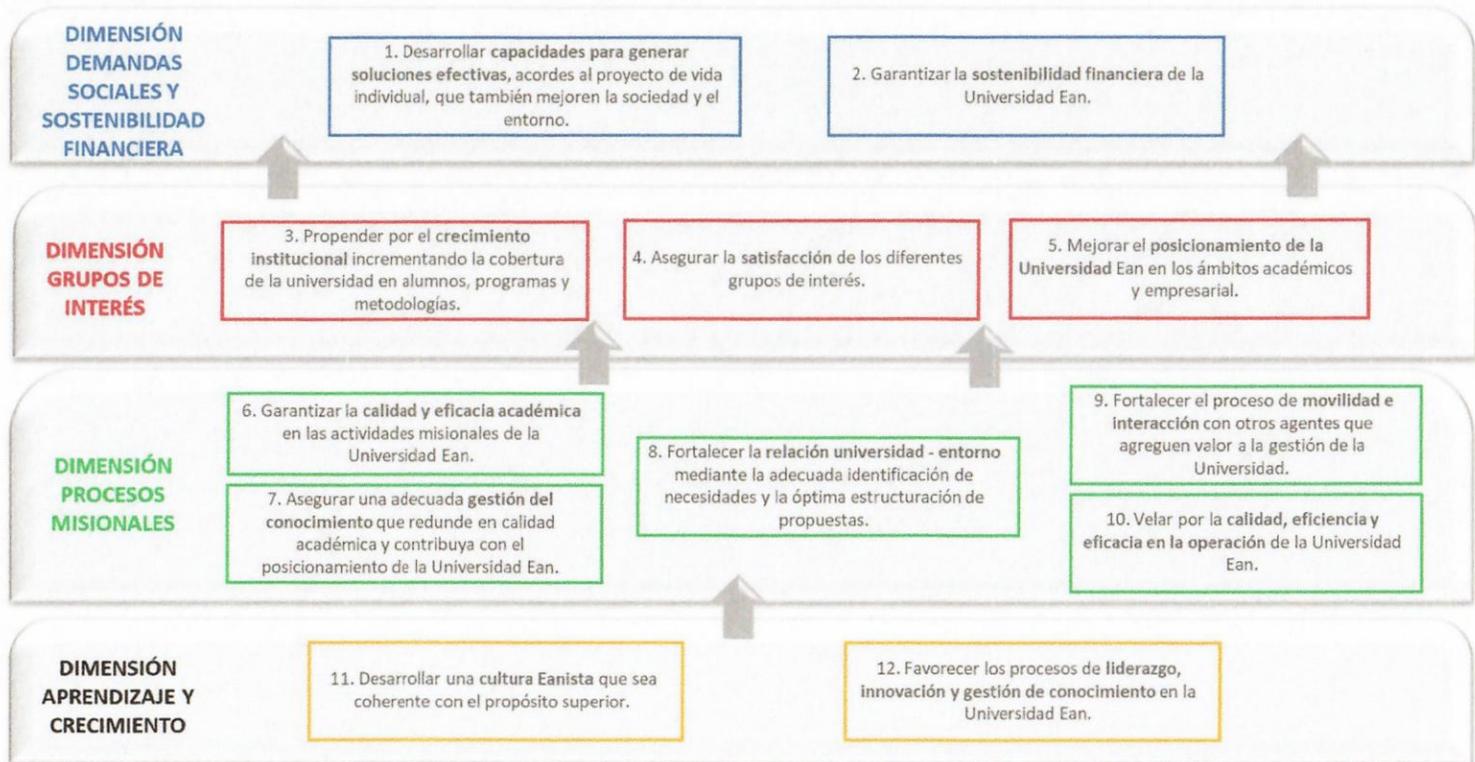


Fuente: Proyecto Educativo Institucional – PEI (2019-2027)

A

El **Proyecto Educativo Institucional - PEI**, Aprobado por el Consejo Superior por medio del Acuerdo No. 005 de febrero 28 de 2019 y actualizado mediante Acuerdo No. 002 de enero 30 de 2020, es la principal herramienta de gestión de la Universidad Ean que expresa de manera clara la propuesta de valor que permite materializar y articular la Misión, la Visión, el Propósito Superior de la Institución y las Funciones Básicas señaladas en los Estatutos. Así mismo, establece una ruta de mejora continua en los procesos y aspectos relacionados con la calidad ofrecida a la comunidad, concebidos dentro del marco universal del conocimiento.

Figura 2. *Objetivos Estratégicos Universidad Ean*



Fuente: Proyecto Educativo Institucional – PEI (2019-2027)



**El Plan de Desarrollo**, período: 2020-2022: Constituye la herramienta de gestión que establece los pilares estratégicos bajo los cuales la Universidad Ean basa su actuar y enfoca el desarrollo de los procesos, las acciones y los resultados clave esperados en la ejecución de los planes anuales. El Plan de Desarrollo ha sido aprobado por el Consejo Superior con Acuerdo No. 002 de enero 30 de 2020.

Figura 3. Pilares de Gestión



Fuente: Proyecto Educativo Institucional – PEI, Plan de Desarrollo Institucional



Por su parte, el **Plan de Acción** establece la estrategia anual que permitirá alcanzar los doce (12) objetivos institucionales definidos en el Proyecto Educativo Institucional y el logro de la Visión, a través de la ejecución de acciones y resultados clave en periodos anuales.

## 2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN

En articulación con la cultura institucional y sus pilares de innovación y calidad, la Universidad Ean implementa y desarrolla nuevas estrategias y metodologías en la gestión, en la búsqueda diaria de la excelencia y la eficiencia organizacional. En consecuencia, desde el proceso de Dirección Estratégica se consolidó el Modelo Integrado de Planeación para desarrollar la planeación anual mediante la aplicación de metodologías tradicionales y agilidad -OKR-.

Los OKR corresponden a las siglas en inglés para “Objetivos y Resultados Clave” y consiste en una metodología de trabajo que permite alinear las acciones y esfuerzos de los que integran una organización hacia objetivos comunes, relevantes y diferenciadores, con lo cual fluye el trabajo como un todo. La versatilidad y capacidad de adaptación hacen que este método permita a la institución, ajustar la planeación de acuerdo con los cambios del entorno y de las necesidades de las partes interesadas en pro del cumplimiento de los objetivos. Partiendo de la experiencia que nos deja la situación mundial vivida en el año 2020 a razón del virus del Covid-19, la Universidad Ean se podrá enfrentar a la toma de acciones y decisiones inmediatas y a la ruptura de las barreras que en ocasiones nos presentan otros métodos rígidos y estrictos.

Con OKR se podrán transformar la planificación y gestión de los procesos, la comunicación y la integración entre los diferentes procesos, fomentando una cultura de trabajo basada en equipos de alto desempeño que se autogestionan, a través de objetivos retadores para garantizar altos estándares de calidad para nuestra comunidad Eanista.

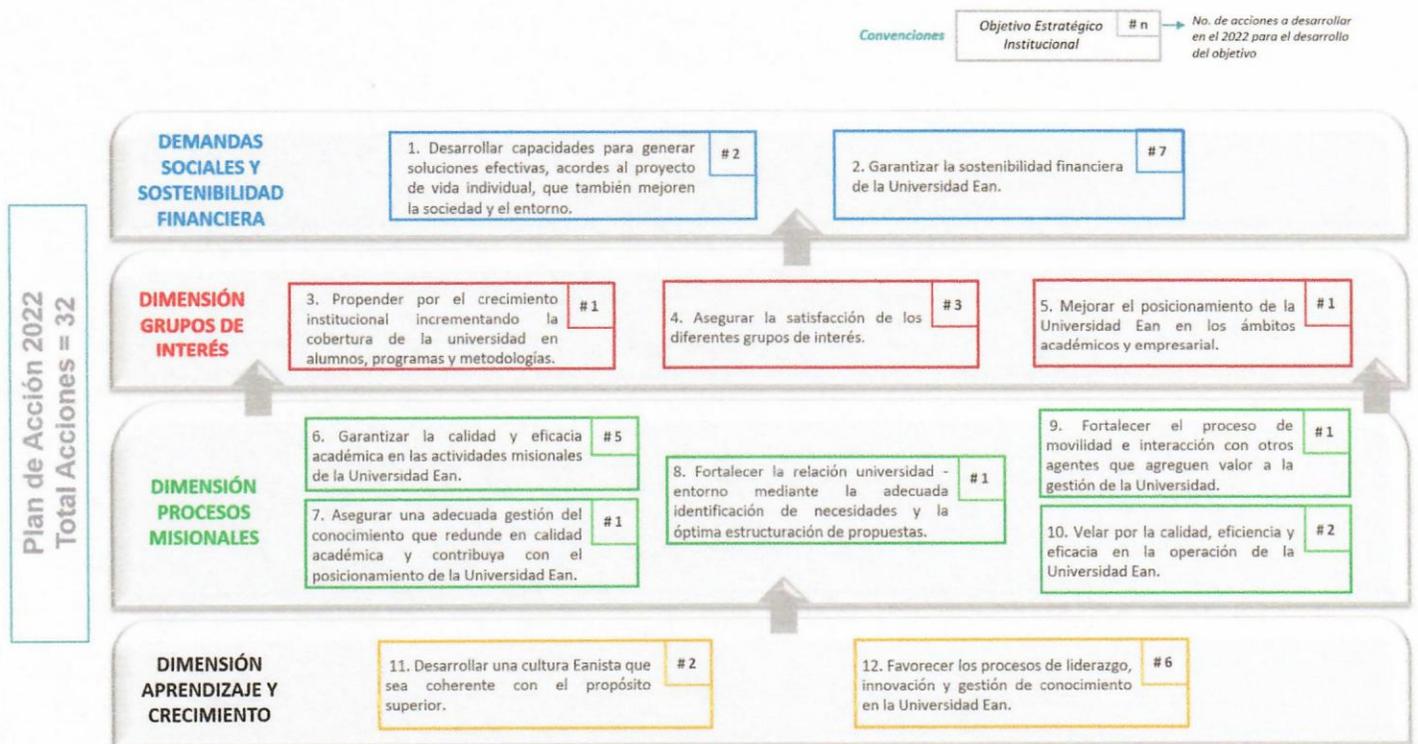
Cabe resaltar que la metodología tradicional que consolida el Modelo Integrado de Planeación tiene una relevancia vital en la gestión institucional, teniendo en cuenta que ésta estructura el “To Do” de la Universidad, integrando planes, proyectos y estrategias complementarios al OKR y que consolidan puntos clave relacionados con la misión de la Ean. Si bien, la Universidad desarrolla dos metodologías complementarias para la ejecución y seguimiento del Plan 2022, la estrategia institucional se encuentra unificada y articulada con las 4 dimensiones y los 12 objetivos estratégicos que la Institución se ha trazado en su Proyecto Educativo Institucional – PEI.

Como resultado de lo anterior, la Universidad Ean formaliza su Plan de Acción 2022 desde la planeación y ejecución de 32 acciones y resultados clave que ratifican la Misión y enfocan la gestión de todos los procesos hacia la Visión y el Propósito Superior.

## 2.1 PLAN DE ACCIÓN 2022

El Plan de Acción propone una forma de alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, relacionados a los cuatro temas estratégicos prioritarios de la Universidad Ean y alineados a los Pilares de Gestión de la Rectoría, para alcanzar el Propósito Superior.

El Plan de Acción 2022 es el resultado de un ejercicio liderado por la Rectoría y la Gerencia General y desarrollado por los líderes de proceso y sus equipos, para materializar los pilares de gestión presentados en el plan de desarrollo. En total, son 32 acciones estratégicas, distribuidas de la siguiente forma:



**Objetivo 1.** Desarrollar capacidades para generar soluciones efectivas, acordes con el proyecto de vida individual, que también mejoren la sociedad y el entorno. (Satisfacción de las Demandas Sociales).

| ID | ACCIÓN ESTRATÉGICA   | META   | INDICADOR DE MEDICIÓN O ENTREGABLE(S)   | ÁREA   |
|----|--|--|---|--|
| 1  | Gestionar desde Bienestar Universitario acciones formativas desde lo social, emocional, deportivo, cultural, expresivo y recreativo, así como estrategias de promoción de la salud, con el fin de contribuir directamente a la formación integral. | Mantener la cobertura estudiantil semestral con la oferta de bienestar universitario en 63% general. | 1. 63% en cobertura total semestral para presencial<br>2. 58% en cobertura total semestral para virtual | Gerencia de Proyección y Crecimiento/<br>Experiencia Estudiantil |
| 2  | Desarrollar estrategias innovadoras que favorezcan la permanencia estudiantil.   | Alcanzar una ausencia intersemestral para 2022 máxima del 11%.                                       | Ausencia intersemestral lograda/<br>Ausencia intersemestral esperada                                    | Gerencia de Proyección y Crecimiento/<br>Experiencia Estudiantil |

**Objetivo 2.** Garantizar la Sostenibilidad Financiera de la Universidad Ean. (Sostenibilidad Financiera).

| ID | ACCIÓN ESTRATÉGICA   | META   | INDICADOR DE MEDICIÓN O ENTREGABLE(S)  | ÁREA                                 |
|----|--|--|--|--------------------------------------|
| 3  | Lograr la meta de ingresos esperada en el 2022 por la gestión Comercial de programas de Formación a la Medida, Consultoría Privada y Contratación Pública. | Ingresos por \$8.100 millones en Formación a la Medida, Consultoría Privada y Contratación Pública. (incremento de 28,2% aprox.) | Ingresos facturados-facturación anulada = ingresos netos facturados por \$8.100 millones   | Gerencia de Proyección y Crecimiento |
| 4  | Lograr la meta de ingresos esperada en el 2022 por la gestión Comercial de programas de Educación Continuada (programas abiertos y/o cerrados).            | Ingresos por \$2.700 millones por programas de Educación Continuada.   | Ingresos facturados por programas cerrados - facturación anulada programas cerrados + facturación de programas abiertos = ingresos totales | Gerencia de Proyección y Crecimiento |
| 5  | Lograr ingresos por la gestión comercial de alquiler, organización de eventos y tienda Eanista.  | Alcanzar al menos \$800 millones de ingreso por alquiler, organización de eventos y tienda Eanista.                              | Ingresos facturados-facturación anulada = ingresos netos facturados \$800 millones   | Gerencia de Proyección y Crecimiento |



| ID | ACCIÓN ESTRATÉGICA  | META  | INDICADOR DE MEDICIÓN O ENTREGABLE(S)   | ÁREA  |
|----|---|---|---|---|
| 6  | Lograr la meta de ingresos esperada en el 2022, por consultoría especializada.  | Alcanzar al menos \$3.200 millones por consultoría especializada.   | Ingresos netos ejecutados/<br>Ingresos presupuestados por<br>\$3.200 millones | Rectoría/<br>Gerencia de<br>Proyección y<br>Crecimiento |
| 7  | Desarrollar una estrategia de mercadeo que impacte la demanda nacional e internacional, intencionalmente por lo virtual y mantener la presencialidad.     | <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplir los objetivos de ingresos netos por matrícula académica de programas formales y contribuir a la sostenibilidad de la Universidad, con un crecimiento del 6.5% respecto al cierre del año anterior.</li> <li>Modernizar el ambiente web.</li> <li>Diseñar el ambiente web en lengua extranjera.</li> <li>Definir y ejecutar nuevas estrategias de promoción y comunicación de la Universidad (pauta en medios como TV, prensa, radio - online y offline).</li> <li>Estabilizar de un nuevo modelo de gestión de usuarios que permita mejorar la experiencia, el seguimiento y aumentar la conversión de prospectos a matrículas. (Proyecto CRM).</li> </ol> | % Porcentaje de cumplimiento del Tracking OKR                                 | Gerencia de<br>Proyección y<br>Crecimiento              |
| 8  | Construir un modelo de experiencia apalancado en tecnología, que garantice personalización, agilidad, calidad y satisfacción que exceda las expectativas. | <ol style="list-style-type: none"> <li>Optimizar la gestión de los procesos de atención y de las solicitudes de los estudiantes e interesados, apalancados en la estrategia CRM.</li> <li>Promover y fortalecer el uso de las herramientas del CRM buscando la centralización de la información, eficiencia y oportunidad en la gestión.</li> <li>Evaluar y analizar el nivel de satisfacción de nuestros estudiantes e interesados, a partir de la medición del servicio por área y el NPS Institucional.</li> </ol>   | % Porcentaje de cumplimiento del Tracking OKR                                 | Gerencia de<br>Proyección y<br>Crecimiento              |
| 9  | Incrementar el ebitda de acuerdo con las proyecciones del 2022.   | Alcanzar un ebitda del 17,8%, según lo establecido en las proyecciones del 2022.  | Ebitda >= 17,8%   | Vicerrectoría<br>Administrativa<br>y Financiera         |



**Objetivo 3.** Propender por el Crecimiento Institucional incrementando la cobertura de la Universidad Ean en alumnos, programas y metodologías. (Crecimiento).

| ID | ACCIÓN ESTRATÉGICA   | META   | INDICADOR DE MEDICIÓN O ENTREGABLE(S)         | ÁREA                               |
|----|--|--|---|------------------------------------|
| 10 | Articular los procesos de formación, I+D+I y emprendimiento, con el modelo educativo ajustado; las políticas internas y las nuevas necesidades del entorno globalizado | <p>1.0 Consolidar el portafolio de nuevos programas académicos con una oferta innovadora, diferenciada, sostenible y que refuerce el sello Ean, en articulación con el plan de cobertura</p> <p>1.1 Impactar a la sociedad a través de los proyectos y resultados de investigación a través de procesos efectivos de desarrollo e innovación, transferencia y gestión del conocimiento</p> <p>1.2. Implementar el nuevo modelo educativo de innovación académica abierta, retos, y proyectos con empresas para aprendizaje experiencial.</p> <p>1.3 Fortalecer el ecosistema de emprendimiento sostenible a partir del desarrollo de iniciativas que potencien las capacidades, experiencias y saberes que tiene la Universidad Ean.</p> | % Porcentaje de cumplimiento del Tracking OKR | Vicerrectoría Innovación Académica |

**Objetivo 4.** Asegurar la satisfacción de los diferentes grupos de interés. (Satisfacción y Retención).

| ID | ACCIÓN ESTRATÉGICA  | META   | INDICADOR DE MEDICIÓN O ENTREGABLE(S)         | ÁREA   |
|----|---|--|---|--|
| 11 | Ejecutar acciones de autogestión para apalancar la experiencia de usuario, garantizando altos estándares en innovación tecnológica e infraestructura, con incorporación de herramientas modernas que activen la acción. | <p>1. Garantizar la disponibilidad de los servicios, sistemas de información e infraestructura de cómputo y comunicación.</p> <p>2. Potencializar el uso de las herramientas Core de Negocio (Sap - Canvas - OnBase y Portal web).</p> <p>3. Diseñar y ejecutar el proyecto de reestructuración de la biblioteca con enfoque CRAI (Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación).</p> | % Porcentaje de cumplimiento del Tracking OKR | Vicerrectoría Administrativa y Financiera/ Dirección TIC |



|    |   |  |   |                    |
|----|---|--|---|--------------------|
| 12 | Definir un protocolo de servicio y atención de canales institucionales al interior de Registro Académico que mejoren la experiencia de nuestros usuarios. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con el protocolo interno de servicio en 2022.</li> <li>2. Consolidar un banco de respuestas internas.</li> <li>3. Capacitar a los colaboradores de Registro Académico en el manejo del Protocolo.</li> </ol>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización del protocolo de servicio interno, en abril de 2022.</li> <li>2. Publicación a abril de 2022, en onedrive, del banco de respuestas a solicitudes, como instrumento que facilite la gestión de Registro Académico.</li> <li>3. Realización de dos capacitaciones sobre el protocolo y el impacto del servicio en la gestión de Registro Académico (1 capacitación semestral).</li> </ol> | Secretaría General |
| 13 | Establecer como estrategia de mejora: La transformación digital en las fases de archivo gestión, central e histórico                                      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Parametrizar e incrementar usabilidad ONBASE</li> <li>2. Alcanzar como mínimo la digitalización de 70.000 imágenes, proyectado en un 5% el incremento de imágenes digitalizadas VS el año anterior 66.427</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cronograma de Transferencias / Digitalización imágenes</li> <li>2. Digitalización imágenes Archivo Histórico 2022/ digitalización imágenes Archivo Histórico 2021</li> <li>3. Ingresos Historias laborales/workflow</li> </ol>  | Secretaría General |

**Objetivo 5.** Mejorar el posicionamiento de la Universidad Ean en los ámbitos académico y empresarial. (Posicionamiento).

| ID | ACCIÓN ESTRATÉGICA  | META   | INDICADOR DE MEDICIÓN O ENTREGABLE(S)  | ÁREA  |
|----|---|--|--|---|
| 14 | Articular alianzas y trabajo con redes académicas y de investigación, que consoliden el relacionamiento, posicionamiento y visibilidad de la Universidad. | Fortalecer y optimizar las alianzas actuales y potenciales con el fin de ejecutar acciones o proyectos concretos que promuevan el posicionamiento y visibilidad de la Universidad Ean. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 50 actividades realizadas con aliados</li> <li>2. 18 eventos ofertados desde la Universidad Ean en el marco del relacionamiento con las redes académicas y de investigación</li> <li>3. % de aumento en la usabilidad de los convenios vigentes</li> <li>4. Desarrollar acciones de diplomacia científica y cultural con el área de Investigaciones de la Universidad</li> </ol> | Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales |



**Objetivo 6.** Garantizar la calidad y eficacia académica en las actividades misionales de la Universidad Ean. (Calidad en la prestación del servicio).

| ID | ACCIÓN ESTRATÉGICA   | META  | INDICADOR DE MEDICIÓN O ENTREGABLE(S)   | ÁREA   |
|----|--|---|---|--|
| 15 | Ejecutar el Plan Táctico de la Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas  | Ejecutar como mínimo el 90% de las actividades planificadas en el Plan Táctico de Facultad (FAFCE)  | Porcentaje total ejecutado/<br>Porcentaje total esperado de la ejecución del Plan Táctico de Facultad | Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas |
| 16 | Ejecutar el Plan Táctico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales   | Ejecutar como mínimo el 90% de las actividades planificadas en el Plan Táctico de Facultad (FAFCE)  | Porcentaje total ejecutado/<br>Porcentaje total esperado de la ejecución del Plan Táctico de Facultad | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales                |
| 17 | Ejecutar el Plan Táctico de la Facultad de Ingeniería  | Ejecutar como mínimo el 90% de las actividades planificadas en el Plan Táctico de Facultad (FAFCE)  | Porcentaje total ejecutado/<br>Porcentaje total esperado de la ejecución del Plan Táctico de Facultad | Facultad de Ingeniería                                     |
| 18 | Acompañar y coordinar renovación del registro calificado de 4 programas y los procesos de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado para 19 programas, de acuerdo a los plazos que reposan en el Maestro de Programas y en articulación con el Proyecto de Portafolio de Programas. Así como, la modificación registros calificados de acuerdo a las solicitudes de la VR. Innovación Académica. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar los procesos de renovación de registros calificados para 3 pregrados y 1 especialización.</li> <li>2. Desarrollar los procesos de autoevaluación para renovación de registros calificados de 10 pregrados, 2 especializaciones, 6 maestrías, 1 doctorado.</li> <li>3. Modificación de registros según solicitud.</li> </ol> | No. documentos radicados/ No. programas proyectados   | Gerencia Estratégica/ Registros Calificados y Acreditación |
| 19 | Acompañar y coordinar el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de alta calidad para 3 programas. Así como, los procesos de autoevaluación para la solicitud de acreditación de nuevos programas.  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar los procesos de autoevaluación para renovación de la acreditación de 3 pregrados.</li> <li>2. Desarrollar los procesos de autoevaluación para la solicitud de acreditación de 1 nuevo programa.</li> </ol>  | No. documentos radicados/ No. programas proyectados   | Gerencia Estratégica/ Registros Calificados y Acreditación |



**Objetivo 7.** Asegurar una adecuada gestión del conocimiento que redunde en la calidad académica y contribuya con el posicionamiento de la Universidad Ean. (Gestión del Conocimiento).

| ID | ACCIÓN ESTRATÉGICA   | META   | INDICADOR DE MEDICIÓN O ENTREGABLE(S)   | ÁREA  |
|----|--|--|---|---|
| 20 | Desarrollar el proceso de autorregulación para asegurar la continuidad de la acreditación de alta calidad Institucional. | 1. Definir y desarrollar el plan de mejoramiento de acuerdo con las recomendaciones elevadas por el CNA. | 1. Plan de mejoramiento definido.<br>2. % de avance / 100% de las actividades proyectadas para el 2022. | Gerencia Estratégica/<br>Registros Calificados y Acreditación |

**Objetivo 8.** Fortalecer la relación Universidad – Entorno, mediante la adecuada identificación de necesidades y la óptima estructuración de propuestas. (Relacionamiento).

| ID | ACCIÓN ESTRATÉGICA   | META  | INDICADOR DE MEDICIÓN O ENTREGABLE(S)   | ÁREA  |
|----|--|---|---|---|
| 21 | Coordinar el trabajo transversal al interior de la institución para lograr apalancamiento de recursos que generen nuevos proyectos y actividades de cooperación. | Apalancar recursos a través de fuentes de financiación o alianzas estratégicas que generen un impacto positivo en el entorno. | 1. 2 postulaciones exitosas<br>2. Ingreso obtenido de recursos financieros y no financieros como resultado de las postulaciones realizadas/ 500 millones esperados en el año. | Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales |

**Objetivo 9.** Fortalecer el proceso de movilidad e interacción con otros agentes que agreguen valor a la gestión de la Universidad. (Visibilidad).

| ID | ACCIÓN ESTRATÉGICA  | META   | INDICADOR DE MEDICIÓN O ENTREGABLE(S)  | ÁREA  |
|----|---|--|--|---|
| 22 | Diversificar el portafolio de productos y servicios de movilidad y proyección global para la comunidad eanista. | Ampliar la oferta y el impacto de actividades para consolidar la cultura internacional dentro y fuera del campus, así como implementar acciones para la proyección global de la comunidad eanista. | 1. 80 actividades desarrolladas en torno a la movilidad y proyección global.<br>2. 1.600 participantes (estudiantes, colaboradores y administrativos) en las actividades de proyección global.<br>3. 150 beneficiarios de los programas de movilidad y proyección global.<br>4. No. de clases/programas que integren metodologías para internacionalizar el currículo (no. estudiantes impactados/ no. docentes que lo integran a sus clases)- articulación con DTO y Academia | Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales |

**Objetivo 10.** Velar por la eficiencia y eficacia en la operación en la Universidad Ean. (Eficiencia, eficacia, oportunidad).

| ID | ACCIÓN ESTRATÉGICA  | META   | INDICADOR DE MEDICIÓN O ENTREGABLE(S)   | ÁREA   |
|----|---|--|---|--|
| 23 | Garantizar la seguridad informática y de la información, disponibilidad e integridad asegurando el acceso seguro y la protección en su ciclo. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar la estrategia de Ethical Hacking en la Universidad.</li> <li>2. Desarrollo de proyectos de mitigación periódica sobre las mejores prácticas. propuestas en las evaluaciones, auditorias y E.H.</li> <li>3. Pruebas de Continuidad en Redes, Servidores y SAP.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución del Ethical Hacking en el trimestre I del 2022, generando el mapa de riesgo para el año 2022.</li> <li>2. Divulgación y actualización semestral de la política de seguridad de la información.</li> </ol> | Vicerrectoría Administrativa y Financiera/ Dirección TIC |
| 24 | Generar el plan de optimización de gastos de administración en los servicios que demanda el proceso de Gestión Documental                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducción de gastos de administración CAD, CCO, RM y MM</li> <li>2. Consolidar consultas y solicitudes con anticipación y reducir los transportes de emergencia</li> <li>3. Analizar disposición final archivo inactivo e histórico</li> </ol>                                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Matriz de control de gastos 2022/matriz control de gastos 2021</li> <li>2. Ahorro proyectado del 2% en el presupuesto aprobado para el proveedor tercerizado</li> </ol>   | Secretaría General                                       |

**Objetivo 11.** Desarrollar una cultura Eanista que sea coherente con el logro del Propósito Superior. (Cultura).

| ID | ACCIÓN ESTRATÉGICA   | META   | INDICADOR DE MEDICIÓN O ENTREGABLE(S)  | ÁREA   |
|----|--|--|--|--|
| 25 | Transformar la gestión organizacional desde una nueva cultura, el aprendizaje continuo (learning organization) y eficiencia operacional. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar el Proyecto de Transformación Cultural, para convertirnos en una organización de alto desempeño.</li> <li>2. Convertir a la Universidad Ean en una Learning Organization.</li> <li>3. Generar eficiencia organizacional a través de la definición de estructuras efectivas.</li> <li>4. Fomentar y posicionar la cultura de sostenibilidad y de emprendimiento sostenible en la Universidad y generando reconocimiento en entorno.</li> <li>5. Favorecer la cultura de innovación que genere excelencia en los procesos de formación de forma coherente con el modelo educativo.</li> </ol> | % Porcentaje de cumplimiento del Tracking OKR  | Vicerrectoría Administrativa y Financiera/ Dirección Transformación Organizacional |
| 26 | Definir la oferta de valor al empleado -OVE-.  | Realizar la definición de la oferta de valor para los Colaboradores y presentarla a la alta dirección para su aprobación.  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oferta de valor definida</li> <li>2. OVE aprobada por la Alta Dirección</li> </ol> | Vicerrectoría Administrativa y Financiera/ Dirección Transformación Organizacional |



**Objetivo 12.** Favorecer los procesos de liderazgo, innovación y gestión de conocimiento en la Universidad Ean. (Personas e Innovación).

| ID | ACCIÓN ESTRATÉGICA   | META   | INDICADOR DE MEDICIÓN O ENTREGABLE(S)   | ÁREA   |
|----|--|--|---|--|
| 27 | Implementar el Centro de Competencias - CDC - SAP.   | <ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer conocimiento integral (funcional y técnico) de los líderes SAP</li> <li>Alinear los procesos con los flujos del modelo implementado en SAP</li> <li>Establecer modelo de servicio y de soporte para aumentar el desempeño de SAP</li> <li>Implementar fábrica de soluciones SAP</li> </ol> | Trimestre 1: Implementar CDC con la estructura, responsabilidades y recursos<br>Trimestre 2: Evaluación y afinamiento de los procesos vs modelo SAP<br>Trimestre 3: Medición usabilidad y resultado de estructura (adopción del modelo) | Vicerrectoría Administrativa y Financiera/ Dirección TIC                           |
| 28 | Definir y ejecutar el plan de continuidad del negocio  | Realizar la definición e implementación del plan de continuidad en un 100%.  | <ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de Continuidad definido</li> <li>% Cumplimiento del plan / % esperado en el 2022.</li> </ol>  | Vicerrectoría Administrativa y Financiera/ Dirección Transformación Organizacional |
| 29 | Desarrollar el pilar de gestión institucional de diversidades e inclusión.                                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>Definir la política y su gobierno.</li> <li>Aprobar las políticas mediante acto administrativo</li> <li>Divulgar y capacitar la política aprobada.</li> </ol>   | - Documento de la política.<br>- Acuerdo aprobado de la política.<br>- Soportes de la divulgación y capacitaciones.   | Rectoría   |
| 30 | Desarrollar el pilar de gestión institucional de innovación.   | <ol style="list-style-type: none"> <li>Definir la política y su gobierno.</li> <li>Aprobar las políticas mediante acto administrativo</li> <li>Divulgar y capacitar la política aprobada.</li> </ol>   | - Documento de la política.<br>- Acuerdo aprobado de la política.<br>- Soportes de la divulgación y capacitaciones.   | Gerencia Estratégica/ Coordinación de Innovación                                   |
| 31 | Desarrollar el pilar de gestión institucional de sostenibilidad financiera                                 | <ol style="list-style-type: none"> <li>Definir la política y su gobierno.</li> <li>Aprobar las políticas mediante acto administrativo emitido por Sala General.</li> <li>Divulgar y capacitar la política aprobada.</li> </ol>   | - Documento de la política.<br>- Acuerdo aprobado de la política.<br>- Soportes de la divulgación y capacitaciones.   | Vicerrectoría Administrativa y Financiera  |
| 32 | Definir el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2025 con base en los resultados y logros del plan vigente | <ol style="list-style-type: none"> <li>Definir el Plan de Desarrollo 2023-2025.</li> <li>Aprobar el Plan de Desarrollo mediante acto administrativo emitido por Consejo Superior.</li> <li>Divulgar el Plan de Desarrollo Aprobado.</li> </ol>   | - Documento Plan de Desarrollo.<br>- Acuerdo de aprobación y ratificación del Plan de Desarrollo.<br>- Soportes de la divulgación.  | Rectoría/ Gerencia Estratégica   |

El plan de acción institucional ha sido desarrollado en articulación con el proceso de planeación y proyección presupuestal aprobado para el año 2022 mediante el Acuerdo 002 de enero 20 del 2022.

